



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
GRUPO CONVENIOS Y CONTRATOS

Fecha:	Bogotá, 21 de febrero de 2025		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	15:15 horas
Lugar:	Edificio Administrativo “Julio Arboleda” del Fondo Rotatorio de la Policía, en la sala de juntas del tercer piso.		
ACTA No. 003 QUE TRATA RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-001-2025, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA”.			

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En Bogotá, D.C., a las 15:00 horas del día 21 de febrero de 2025, se reunieron en el Edificio Administrativo "Julio Arboleda", las siguientes personas: Capitán DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO Coordinadora Grupo de Convenios y Contratos, Asesora MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS COMITÉ EVALUADORES; EVALUADORES JURÍDICOS: abogado ANDRES RICARDO MELO PUERTO, abogada EDIT PAOLA DIAZ QUIJANO, abogada DANIELA MARIA CASTAÑO GARCIA. EVALUADORES ECONÓMICOS: Administrador de empresas. CRISTIAN GONZALO RONCANCIO COY, Administrador de. Empresas. DIANA PAOLA PEDRAZA CALDERON, Administrador de empresas. LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO y EVALUADORES TÉCNICOS: SI NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ, PSPP. GERMAN AUGUSTO NOVOAGORDILLO, y Administrador de empresas CAMILO ANDRES AYALA DIAZ.

2. Temas para tratar.

Con el fin de escuchar la sustentación del comité evaluador de carácter (técnico, jurídico y económico), del proceso RECOMENDACIÓN para el proceso de mínima cuantía MC-001-2025, cuyo objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA"** por un valor total de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$60.000.000,00)** incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, según aplique, que se requieran para la debida ejecución del contrato.

3. Presentación de las evaluaciones.

Que mediante oficio No. 00090 FORPO – ADCON -302-10-29 del 19 de febrero de 2025, fueron notificados como comités evaluadores: COMITÉ EVALUADORES; EVALUADORES JURÍDICOS: abogado ANDRES RICARDO MELO PUERTO, abogada EDIT PAOLA DIAZ QUIJANO, abogada DANIELA MARIA CASTAÑO GARCIA. EVALUADORES ECONÓMICOS: Administrador de Empresas CRISTIAN GONZALO RONCANCIO COY, Administrador de Empresas DIANA PAOLA PEDRAZA CALDERON, Administrador de Empresas. LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO y EVALUADORES TÉCNICOS: SI NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ, PSPP. GERMAN AUGUSTO NOVOA GORDILLO, y Administrador de Empresas CAMILO ANDRES AYALA DIAZ.

Que mediante acta No. 003 del 19 de febrero de 2025, se consolidó las primeras evaluaciones remitidas por el comité evaluador de carácter (técnico, jurídico económico), efectuadas a la oferta presentada por el oferente SEGURIDAD TECH LTDA, identificada con Nit: 901.314.434-1 dentro del

proceso de mínima cuantía No. 001-2025, la cual fue publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, así:

No.	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	SEGURIDAD TECH LTDA	901.314.434-1	REQUERIDO - SUBSANAR	REQUERIDO - SUBSANAR	REQUERIDO - SUBSANAR

Que el 19 de febrero de 2025, se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, las evaluaciones emitidas por los comités evaluadores de carácter (jurídico, económico y técnico) para efectos de observaciones, por el término único de un (01) día hábil a partir de la publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co.

Que, durante el tiempo de traslado estipulado dentro del cronograma del proceso, el 20 de febrero de 2025, el oferente SEGURIDAD TECH LTDA, presento los documentos necesarios para subsanar aquellos requisitos que habían sido requeridos, a través de la opción "Informes proceso de selección"; documentos que fueron remitidos a los comités evaluadores quienes efectuaron la segunda evaluación, como obra en los informes publicados del proceso.

Que el 21 de febrero de 2025, los integrantes del comité evaluador económico, jurídico y técnico, radicaron ante la Entidad los correspondientes informes de evaluación final, donde exponen los resultados del informe de verificación efectuado a la oferta presentada, así:

No.	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	SEGURIDAD TECH LTDA	901.314.434-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, en consecuencia, de lo anterior, la oferta presentada tienen el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	SEGURIDAD TECH LTDA	901.314.434-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RECOMIENDA AL SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA ENTIDAD

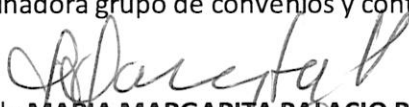
Que de acuerdo con lo establecido en la modalidad de selección de mínima cuantía N. 001-2025, cuyo objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA"** por un valor total de suma **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$60.000.000,00)** incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, según aplique, que se requieran para la debida ejecución del contrato, la oferta presentada, los informes de evaluación presentados por los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), y los documentos que hacen parte integral del presente proceso de contratación, se recomienda por parte de los Comités Evaluadores, aceptar la oferta de la empresa **SEGURIDAD TECH LTDA** identificada con NIT. 901.314.434-1, representada legalmente por la señora **DIANA PATRICIA RINCON ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.902.547 de Bogotá, se establece que el valor total ofertado por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000,00)**, incluido el valor del IVA, demás impuestos, tasas y contribuciones, presupuesto que será ejecutado en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la aceptación de oferta.

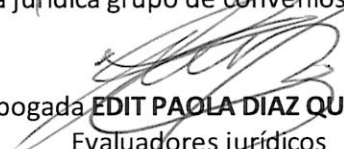
COMPROMISOS:

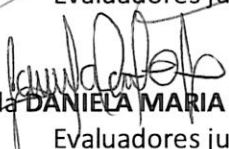
Se recomienda una vez finalizada la reunión realizar la publicación de los informes de evaluación final en la plataforma Electrónica SECOP II.

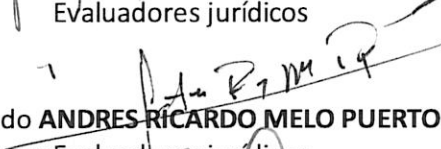
Sin otro particular en el objeto de la presente, firman los participantes,

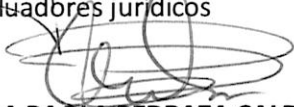

Capitán **DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO**
Coordinadora grupo de convenios y contratos


Abogada **MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS**
Asesora jurídica grupo de convenios y contratos

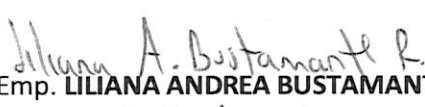

Abogada **EDIT PAOLA DIAZ QUIJANO**
Evaluadores jurídicos

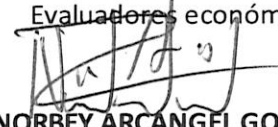

Abogada **DANIELA MARIA CASTAÑO GARCIA**
Evaluadores jurídicos

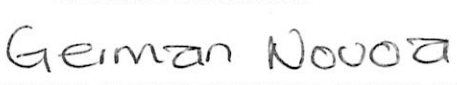

Abogado **ANDRES RICARDO MELO PUERTO**
Evaluadores jurídicos

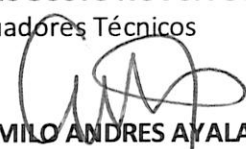

Adm. Emp. **DIANA PAOLA PEDRAZA CALDERON**
Evaluadores económicos

Adm. Emp. **CRISTIAN GONZALO RONCANCIO COY**
Evaluadores económicos


Adm. Emp. **LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO**
Evaluadores económicos


SI. **NORBÉY ARCANGEL GOMEZ CRUZ**
Evaluadores Técnicos


PSPP. **GERMAN AUGUSTO NOVOA GORDILLO**
Evaluadores Técnicos


Adm. Emp. **CAMILO ANDRES AYALA DIAZ**
Evaluadores Técnicos


Elaborado por: Abogado Bernardo Aicardo Hernandez Lozano / FORPO- ADCON,
Fecha de elaboración: 21/02/2025.